



de Hacienda y Admonex. Públicas
Registro General
delegación del Gobierno en Ávila
ENTRADA
Nº de Registro: 1251 /RG 293145
Fecha: 27/11/2012 12:43:00

D. Luis Lobo del Caso, con DNI nº 6.507.949 F; D. Jesús Terciado Valls, con DNI nº 6.547.504 W; D. Ricardo del Val Parra, con DNI nº 6.532.903 Y; con domicilio a efectos de notificación en 05001 Ávila, Plaza Santa Ana 7; con teléfono de contacto 607 616 193; en nombre y representación de la Plataforma Social en Defensa del Ferrocarril de Ávila,

EXPONEN:

Que reiteradamente, a lo largo de los ya casi seis años de existencia de esta Plataforma, hemos remitido escritos dirigidos a los titulares del Ministerio de Fomento, solicitando una reunión a fin de recibir información de ese Ministerio sobre el futuro del ferrocarril en nuestra provincia y, asimismo, hacerle entrega formal del Manifiesto acordado y firmado por las Organizaciones y Entidades integrantes de la misma.

Que la no recepción del Ministerio a esta Plataforma, ha supuesto colocar a la misma y los intereses que representa en una situación de indefensión y desamparo al no ser atendido el derecho a la información que tenemos. El Ministerio, hasta ahora, no ha tenido en cuenta que la Plataforma está integrada por Organizaciones que representan a la sociedad abulense en sus más amplios estratos: asociaciones vecinales, sindicatos, organizaciones empresariales, partidos políticos, consumidores... y por tanto, esperamos de ese Ministerio un trato enmarcado en la "dignidad institucional" a la hora de atender nuestras demandas más elementales, como es el legítimo derecho de conocer cual va a ser el futuro de los servicios ferroviarios en nuestra provincia.

Hasta la fecha, con los anteriores Gobiernos, no sólo no hemos sido recibidos, si no que en alguna de las pocas ocasiones en las que se nos ha contestado, se nos ha dado una serie de informaciones ya conocidas y sin ninguna trascendencia. Mientras, el ferrocarril en nuestra provincia sufría un deterioro progresivo, perdiendo servicios y degradándolos de tal manera, que parecía que la pretensión de los responsables de las empresas ferroviarias fuese la disuasión a los usuarios de la utilización del ferrocarril. La última tropelía ha sido poner un transbordo de convoy a los viajeros en la estación de El Escorial, en los trenes de Ávila - Madrid y Madrid - Ávila, con origen y destino en nuestra capital.



Por lo que podría suponer para el futuro del ferrocarril en Ávila, ha sido una reivindicación constante de esta Plataforma conocer el *“Estudio Funcional de la Línea de Altas Prestaciones entre Salamanca-Ávila-Madrid”* que se licitó y adjudicó a finales de 2.006 por cerca de 800.000 euros, con un plazo de ejecución de 24 meses (tenía que haberse conocido a finales de 2.008) y que aún, el Ministerio, incluso habiendo sido reclamado en sede parlamentaria, no ha hecho público.

La Plataforma y la ciudadanía abulense exigen ser tratados en un plano de igualdad, y reclaman conocer detalladamente y con urgencia cuales son los planes del Gobierno de la Nación para afrontar, de una vez por todas, la mejora de nuestras comunicaciones ferroviarias con las provincias limítrofes; siendo preciso que tales planes, estudios o proyectos sean dados a conocer con claridad y transparencia, y vayan acompañados de compromisos económicos plasmados en los Presupuestos Generales del Estado.

Por todo ello,

SOLICITAN:

Mantener una entrevista con la Excma. Sra. Ministra de Fomento, en el plazo más breve posible de tiempo, para tratar sobre el actual servicio ferroviario y recibir información de ese Ministerio sobre el futuro del ferrocarril en la provincia de Ávila.

Y para que conste, se firma la presente en Ávila a 23 de enero de 2.012.

Fdo.: Luis Lobo del Caso Fdo.: Jesús Terciado Valls Fdo.: Ricardo del Val Parra

EXCMA. SRA. MINISTRA DE FOMENTO